

DECRETO EXENTO N° 908 /

PARRAL, Marzo 30 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99. -

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diversos Sectores Rurales de la Comuna, por Relleno de Sitio y Retiro de tierra (casos soicales), los días 25, 26, y 27 de Marzo del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

LUIS URRUTIA RIVEROS, Planta, Auxiliar, Grado 14° E.M.R.

LUIS MOLINA ALARCON, Planta, Auxiliar Grado 15° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Tres (03) Viáticos de Faena, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Juan Carlos Castillo Gerda
JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 25-26-27/03/2009 Hora: 9:00 Hasta: 17:30

Motivo: REUNO DE SITIO Y RETIRO DE

TIEM CASOS SOCIALES

Funcionario: Luis Urzúa Riveros

Lugar: Parral Nosa.

Vehículo: CARRO FORD



Autorizado por _____

Viático a que tiene derecho

____ Sin Pernoctar N° _____
X Con Pernoctar N° _____
____ De Faena N° 3

[Signature]
Firma Funcionario

Nº Bº Jefe de Finanzas

30/03/07

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

Cable + Carretero

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 25.26-27/03/2008

Hora: 9:00

Hasta: 17

30.

Motivo: Rebueno de sitio y Retiro de

Tercera Casos Sociales

Funcionario: Luis Mollina Alarcón

Lugar: PARRAL ROSA

Vehículo: RETIRO + CHUTARRA

NO HAY RESERVAS



Autorizado por

[Signature]

Firma Funcionario



Viatico a que tiene derecho

 Sin Pernocatar N°

 Con Pernocatar N°

7 De Faena N° 3

V° B° Jefe de Finanzas

30/03/08